



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2.204 / 2020 /
NUEVA TOLTEN; 26 de Octubre 2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio Exento N° 1267 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Tolten para el año 2020.
- 2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°5148 del 06.12.2016, que establece funciones del alcalde de la Comuna de Tolten a partir del 06 de diciembre de 2016.
- 4.- Certificado N° 130 de fecha 26.10.2020, del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°14.
- 5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- Efectuase modificación presupuestaria N°14 del presupuesto de ingresos y gastos año 2020, de la forma que a continuación se indica:

AUMENTO DE GASTOS :			
1 Gestión Interna			
215.31.02.004.096	Acondicionamiento Salon Multiuso Municipal		36,990,000
3 Actividades Municipales			
22.08.	Servicios Generales		4,000,000
			40,990,000
DISMINUCION DE GASTOS :			
1 Gestión Interna			
22.09.	Arriendos	9,723,518	
29.03.	Vehiculos	2,683,644	
31.02.004.075	Mejoramiento vialidad urbano	363,630	
35	Saldo final de caja	19,019,208	
3 Actividades Municipales			
21.04.	Otros gastos en personal	2,200,000	
22.07.	Publicidad y difusión	1,000,000	
22.08.	Servicios Generales	3,000,000	
24.01.008	Premios y otros	3,000,000	
			40,990,000
S U M A		40,990,000	40,990,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/csa
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas (3) ✓
- Depto. De partes, archivos e informaciones.

RECIBIDO 10 NOV. 2020